

RESTRICCIÓN VEHICULAR A PARTIR DEL 1º DE MAYO



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informa a la comunidad que a partir del próximo 1 de mayo, entra en vigencia la restricción vehicular permanente en la Región Metropolitana.

La medida tiene como objetivo reducir la emisión de contaminantes y mejorar la calidad del aire durante los meses de invierno, extendiéndose hasta el 31 de agosto de 2026. La restricción en la Región Metropolitana comprende el perímetro de toda la Provincia de Santiago, incluyendo las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

La vigencia se extiende entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2026, de lunes a viernes (excepto festivos), entre las 7:30 y las 21:00 horas.

AFECTA A VEHICULOS CON SELLO VERDE

Están afectos todos los vehículos (autos camionetas, camiones y moto) con sello Verde (inscritos antes de sept. 2011): Restricción de dos dígitos diarios según calendario.

Lunes: 8-9

Martes: 0-1

Miércoles: 2-3

Jueves: 4-5

Viernes: 6-7

4 DIGITOS A LOS VEHICULOS SIN SELLO VERDE

Los vehículos sin Sello Verde y Motocicletas (años anteriores a 2002) tienen restricción de cuatro dígitos diarios y prohibición de circular dentro del anillo Américo Vespucio. Los vehículos de transporte de carga y buses: Calendarios específicos según su tipo y antigüedad.

Lunes: 6-7-8-9

Martes: 0-1-2-3

Miércoles: 4-5-6-7

Jueves: 8-9-0-1

Viernes: 2-3-4-5

ÚLTIMOS DÍGITOS PLACA PATENTE ÚNICA SIN SELLO VERDE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6-7-8-9	0-1-2-3	4-5-6-7	8-9-0-1	2-3-4-5

El ministerio de Transportes hace un llamado a todos los conductores a mantenerse informados sobre los dígitos diarios para evitar multas y colaborar con la salud ambiental de la ciudad Capital.

Para solicitar excepciones (como vehículos para transporte de personas con discapacidad o salud), ingresa al sitio web oficial: www.mtt.gob.cl/restriccion-vehicular-2026/

En caso de decretarse pre-emergencia o emergencia ambiental, se informarán los dígitos adicionales que se restringirían. Para ello se utilizarán todos los canales informativos y redes sociales del MTT (X, Instagram, WhatsApp y Facebook)

La restricción es parte del Plan de Gestión de Episodios Críticos (GEC), busca reducir la contaminación durante el invierno, con calendarios especiales para transporte de carga y buses.

Como es la costumbre, la fiscalización estará a cargo de Carabineros, inspectores municipales e inspectores del MTT.

El 70% de las trabajadoras y trabajadores gana menos de \$800 mil líquidos y la mitad recibe \$600 mil o menos



La investigación basada en los datos de la última encuesta CASEN reveló que, pese al crecimiento económico de los últimos años, los bajos salarios siguen siendo una realidad

transversal. Además, el estudio reveló que casi 2 de cada 3 trabajadores y trabajadoras no podrían sacar a una familia promedio de tres personas de la pobreza. En hogares de cuatro personas que arriendan, el 72,2% de las personas ocupadas no

alcanza con su salario a superar la línea de pobreza familiar.

(Santiago, abril 2026) El más reciente estudio de Fundación SOL “Los bajos salarios de Chile: Un análisis de la Encuesta CASEN (2024)”, revela una situación crítica en torno al valor de la fuerza de trabajo en Chile. De acuerdo con el estudio, el 50% de las y los trabajadores gana \$600.000 líquidos o menos, el 65,1% gana menos de \$750.001 líquidos; y sólo el 20,5% gana más de \$1 millón líquido.

Gonzalo Durán, investigador de Fundación SOL y académico de la Universidad de Chile, afirmó que “en países con altos niveles de desigualdad, como Chile, el promedio no es un valor representativo. El ingreso laboral promedio mensual alcanza los \$857.333 líquidos, pero la mediana se ubica en los \$600.000 líquidos, es decir, equivale solo a un 70% del ingreso promedio. Esta distancia muestra cómo los salarios más altos elevan el promedio, sin reflejar la situación de la mayoría de las personas ocupadas”.

Lo anteriormente planteado se puede ejemplificar con el caso de las mujeres. Mientras el 50% de los hombres gana \$600.000 líquidos, la mitad de las mujeres solo alcanzan \$510.000 líquidos. Además, el 70% de las trabajadoras gana menos de \$780.000 líquidos.

La situación de los bajos salarios en Chile es una realidad material que exige atención urgente. En ese contexto, Marco Kremerman, investigador de Fundación SOL y coautor del estudio, señala que se hace necesaria una reflexión desde un punto de vista de economía política, ya que quienes viven de la venta de su fuerza de trabajo no gozan ampliamente de los frutos que generan con su esfuerzo cotidiano.

“Uno de los datos más relevantes y preocupantes es que, actualmente, casi 2 de cada 3 trabajadores y trabajadoras no podrían sacar a una familia promedio de tres personas de la pobreza. En hogares de cuatro personas que arriendan, el 72,2%

de las personas ocupadas no alcanza con su salario a superar la línea de pobreza familiar”.

En el siguiente cuadro se observan los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras por su ocupación principal, distribuidos en tramos de ingresos líquidos. Se presenta el tamaño relativo de cada segmento, así como el porcentaje acumulado de personas que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo.

La investigación presenta, además, una visión comparada según categoría ocupacional, donde se concluyó que los salarios más bajos se encuentran en el Servicio Doméstico y el trabajo por Cuenta Propia, en los que la mediana llega a \$380.000 líquidos y \$400.000 respectivamente.

Al analizar los salarios según tamaño de empresa, se concluyó que la mediana en las empresas que tienen entre 10 y 49 trabajadores y trabajadoras es solo \$200.000 más baja que aquella que se observa en las grandes empresas. Así, mientras el 50% de las personas asalariadas en el primer tipo de compañía gana menos de \$600.000 líquidos, en las empresas de más de 200 trabajadoras/es la mediana alcanza solo \$800.000 líquidos.

Adicionalmente, se observa que entre las personas asalariadas del sector privado el 70% gana menos de \$800 mil líquidos. Incluso en las grandes empresas, aquellas con 200 o más trabajadores/as, solo el 30% gana más de \$1,2 millones líquidos. Es decir, a pesar de las variaciones según categoría y tamaño de empresa, el problema de los bajos salarios en Chile es una realidad transversal.

Salarios al límite en regiones

El estudio evidenció importantes desigualdades territoriales, mientras el 50% de los trabajadores y trabajadoras de las regiones de Antofagasta y Magallanes ganan menos de \$700 mil líquidos, en las regiones del Maule, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos la mediana es de sólo \$500.000.

En 7 regiones, Arica y Parinacota, Libertador Bdo. O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se puede observar un atraso salarial más profundo, ya que el 70% de las personas ocupadas percibe \$750.000 líquidos o menos.

En la siguiente tabla, es posible observar lo que ganan el 50% de los trabajadores (mediana) o menos, el 70% de los trabajadores o menos (percentil 70), y el promedio.

Por otro lado, al analizar los salarios según rama de actividad económica, se observa un considerable atraso salarial en el Comercio, principal fuerza asalariada del mercado, así como también en la Agricultura, Industria y algunas actividades de servicios.

Kremerman señaló que “en el sector Comercio, el 70% gana menos de \$600 mil líquidos. Además, las diferencias entre sectores son evidentes: mientras la mitad de los trabajadores y trabajadoras de la Minería gana menos de \$1 millón líquidos, en la Agricultura y el Comercio, la mediana no supera los \$500.000 líquidos”.

Por último, el informe identifica tres mecanismos de formación de salarios que en Chile se mantienen como vías secundarias y que impactan en los bajos salarios: El salario mínimo, cabe mencionar se ha reconocido el efecto faro del salario mínimo, es decir, un bajo nivel en el salario mínimo induce a bajos niveles en el resto de la estructura salarial. Otra vía es el Reajuste del sector público, en donde también se puede

apreciar el efecto faro en la interacción entre el sector público y privado. Y por último, la negociación colectiva por sector o rama de producción. Respecto a este último factor, Durán señaló “La negociación por rama provoca efectos distributivos agregados. Así, el impacto en los salarios no es acotado a un grupo minoritario, sino que tiene un alcance mayor, sobre una parte significativa de la grilla salarial total de un país. En estos modelos se ataca la desigualdad de ingresos en el punto donde se produce la riqueza”.

Fundación SOL

Competitividad, productividad y empleo. El desafío de la capacitación laboral este 1 de mayo



Sr. Director

59 de cada 100 trabajadores en el mundo tendrán que actualizar sus competencias antes de 2030. La cifra es del Foro Económico Mundial y debiera quitarnos el sueño. En Chile, 2,3 millones de personas enfrentan riesgo de automatización y 750 mil están

en riesgo muy alto de ser reemplazadas. A eso nos enfrentamos este 1 de mayo.

Por otro lado, está la agenda pro-inversión que, de concretar las expectativas, supondrá un fuerte aumento en la demanda de trabajadores calificados. Solo la construcción proyecta 90 mil nuevos empleos al 2027, y la minería más de 37 mil al 2034. No podemos improvisar. Por eso la discusión sobre la franquicia tributaria, contenida en el Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional, merece una mirada crítica, pero también responsable.

Empecemos por reconocer lo evidente: el instrumento data de 1976 y tiene problemas reales para responder a las necesidades actuales. Cerca del 90% del beneficio lo capturan las grandes empresas, mientras las micro y pequeñas –que concentran el 50% del empleo formal– acceden de manera marginal. Las evaluaciones de la Comisión Larrañaga, la CNEP y Dipres no han encontrado efectos significativos en empleo ni salarios. Y si bien la necesidad de refundar el instrumento es evidente, su eliminación pura abre un vacío institucional cuyo costo es mayor que el ahorro que la motiva.

La salida es modernizar con inteligencia. Mirando la experiencia de las principales economías OCDE surgen cinco patrones claros para guiar el diseño: subsidio diferenciado según tamaño de empresa, cuenta personal portable que acompañe al trabajador durante su vida laboral, certificación obligatoria con sello de pertinencia, gobernanza tripartita y evaluación de impacto basada en evidencia.

Este 1 de mayo, pongamos al trabajador en el centro de las prioridades. La diferencia entre eliminar y refundar la

franquicia es la diferencia entre un ahorro fiscal de corto plazo y un legado de modernización del capital humano de Chile. No es una decisión técnica. Es una decisión de país.

José Esteban Garay,

gerente general del OTIC de la CChC

Puertas adentro cuesta más



Señor Director:

Que el Banco Central haya decidido mantener la tasa no sorprende. Lo que sí preocupa es lo que hay detrás, una economía con poco margen para anticiparse y absorber shocks, sobre todo de cara a las pymes.

En las últimas semanas volvió el patrón. Se eleva la incertidumbre, suben los costos, se tensiona el tipo de cambio y reaparecen presiones inflacionarias. Y ¿cuál es la respuesta? esperar.

La agenda de Reconstrucción es una señal positiva, pero insuficiente frente a fragilidades más profundas como la dependencia energética, la alta sensibilidad externa y una inflación que no termina de ceder.

Mientras eso no cambie, sostener la operación, puertas adentro, seguirá siendo cada vez más difícil.

Hans Huber

Risk & Portfolio Associate de Xepelin Chile

ARRIENDO DEPARTAMENTO

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO

**Segundo piso, sin patio
sin estacionamiento.**

**3 Dormitorios, Living Comedor
Cocina y baño.**

INTERESADOS LLAMAR

+569 9994 1383

Tres
dormito
rios,
cocina
y baño.

Segundo piso, sector residencial

No tiene estacionamiento

TRATAR

+ 56 9 9994 1383

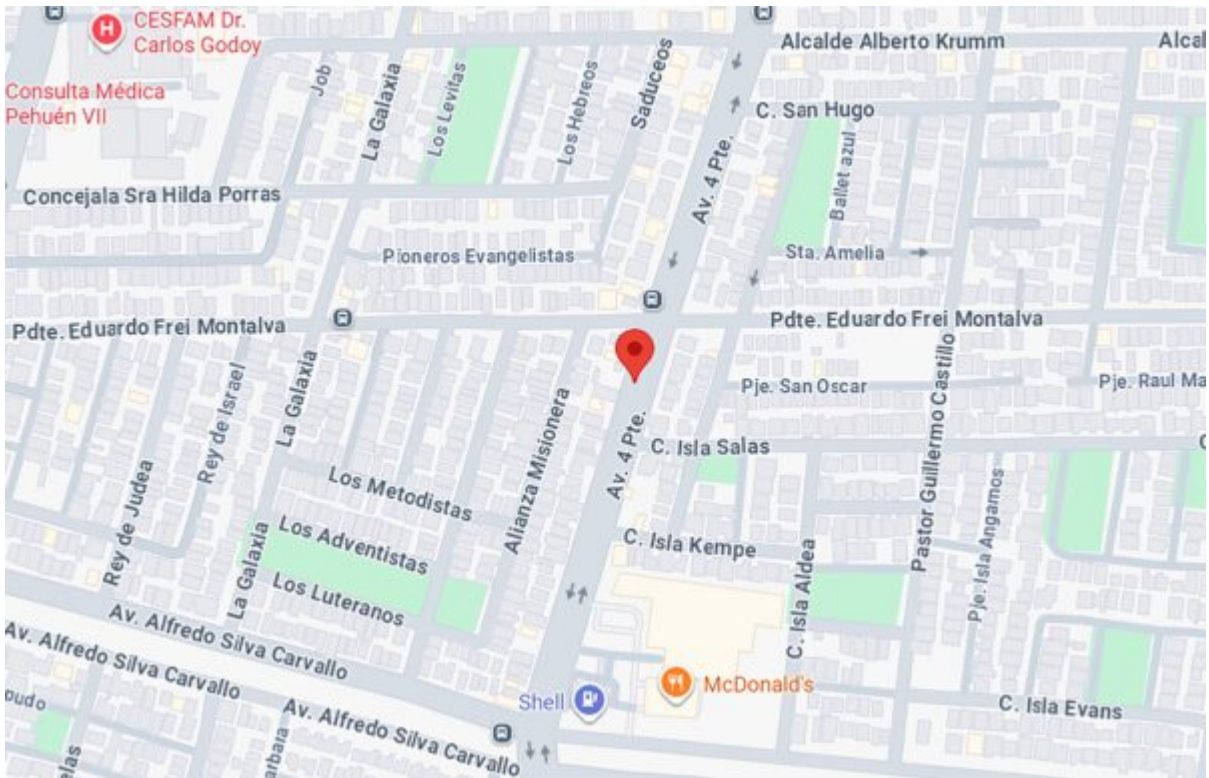
ASALTO: DOS DELINCUENTES HERIDOS



Una balacera se produjo poco antes de este medio día de jueves 23 en el sector sur poniente de la comuna de Maipú. Los hechos ocurren cuando delincuentes

perpetraban un asalto y carabineros de civil intervienen, frustrando el asalto.

Dos asaltantes resultaron baleados cuando intentaban asaltar un camión en Cuatro Poniente con Eduardo Frei Montal. Dos asaltantes resultan baleados, uno de ellos en riesgo vital.



Los hechos ocurren cuando delincuentes asaltaban un camión y en determinado momento menos tres de ellos asaltaron a una persona que descargaba la máquina en Cuatro Poniente.

Esto fue visto por personal de civil de carabineros que pasaba por el sector, quienes intentaron repeler el ilícito, haciendo notar su presencia al identificarse.

Al menos dos delincuentes apuntaron con armas a los uniformados, situación que llevó a que los policías respondieran disparando hiriendo a dos de ellos. Uno intentó huir en un vehículo pero al poco andar cayó muerto; un segundo delincuente herido fue trasladado con riesgo vital a un centro de salud.

Un helicóptero de la Prefectura Aero Policial volaba a baja altura por el sector de Cuatro Poniente, Frei Montalva – observando si habían más delincuentes participando de manera de orientar al personal de carabineros en la captura de los delincuentes.

Al lugar se trasladó el Fiscal de Flagrancia Occidente, Juan Carlos Hidalgo, quien ordenará los pasos a seguir; en cuanto a

un posible tercer participante de este hecho delictual, se encuentra detenido por personal de carabineros.

Joven con parálisis cerebral cumple su sueño en jornada militar en Los Ángeles



Con una mezcla de nervios, ilusión y una sonrisa que lo decía todo, Juan Felipe Jara, de tan solo 14 años, cruzó las puertas del Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles” para vivir un día que quedará grabado para siempre en su corazón.



Juan Felipe, quien vive con parálisis cerebral, no llegó solo: lo acompañaba su familia y, sobre todo, un profundo sueño que lo ha acompañado desde pequeño –ser parte del

mundo militar. Ese anhelo, que parecía lejano, tomó forma en una jornada llena de emoción, cercanía y gestos que marcaron su vida.

Durante su visita, recorrió las dependencias del destacamento, conoció su historia, observó de cerca el trabajo diario de los soldados y se dejó envolver por las melodías de la Banda Instrumental. Cada rincón visitado, cada saludo recibido y cada experiencia compartida fueron construyendo un día inolvidable.

Uno de los momentos más significativos fue cuando vistió una tenida de combate, sintiéndose por un instante como ese militar que sueña ser. A su lado, los soldados no solo le abrieron las puertas de su unidad, sino también las de su cariño y respeto.

El Capitán Edison Reyes R., quien encabezó la recepción, no ocultó la emoción: “Para nosotros, como Destacamento, es una experiencia profundamente significativa. Ver la felicidad de Juan Felipe, compartir con él, entregarle un parche con su apellido... son momentos que nos llenan el alma”.



Desde la mirada de una madre, la jornada también tuvo un significado especial. Fernanda Figueroa Y., visiblemente emocionada, expresó: “Fue un día lleno

de emociones. Como mamá, tuve que contener las lágrimas al verlo tan feliz. Estoy profundamente agradecida de la Institución y de cada persona que hizo posible este momento”.

Y es que la voz más importante fue la de Juan Felipe, quien con sencillez y emoción resumió lo vivido: “Estoy muy feliz. Sueño con ser militar. Lo pasé muy bien, me encantaron las canciones que tocaron, los instrumentos de montaña... estoy muy emocionado”.

Más que una visita, fue una jornada profundamente significativa, donde la vocación de servicio del Ejército de Chile se reflejó en gestos concretos, brindando a Juan Felipe la oportunidad de vivir y sentir, aunque fuera por un día, el sueño que lo inspira.

DESFILE EN HOMENAJE AL 99º

ANIVERSARIO DE CARABINEROS



Central, Ciudad Satélite de Maipú.

Esta mañana se llevará a efecto un desfile civico-militar en homenaje al 99º

Aniversario de la fundación de Carabineros de Chile. Acto se realiza en Parque



Con la máxima autoridad comuna presidiendo el acto civico-militar se realizará el homenaje y desfile en honor a los 99º años de la creación del Cuerpo de

Carabineros de Chile, aniversario que se cumple formalmente el 27 de abril del presente año, pero que en Ciudad satélite se realiza algunas semanas antes, similar al de Fiestas Patrias..

Delegaciones de colegios han llegado , tanto de la comuna de Maipú como de la comuna vecina de Padre Hurtado, y se espera

que a las 11:00 horas se de inicio al acto formal de homenaje para luego concluir con un desfile por la calle Parque Central.

Con estos actos, Ciudad Satélite de Maipú ha consolidado su propia identidad con tradiciones tan marcadas, adelantándose incluso a la fecha oficial para organizar a los vecinos y el mundo estudiantil.

Corte de Santiago confirma condena de militares (r) por quema de archivos de la CNI



Los documentos destruidos en estos archivos son insumos indispensables para los procesos judiciales, en tanto permiten identificar patrones de responsabilidad estatal, establecer cadenas de mando y aportar pruebas en causas de desaparición forzada o crímenes de lesa humanidad.

La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó, en un fallo unánime, las condenas de tres oficiales en retiro del Ejército por la incineración de archivos microfilmados de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Dicha actuación del personal militar impidió contar con información relevante entre 1980 y 1982 en torno al funcionamiento de este organismo de la

dictadura encargado de la represión.

El tribunal ratificó las penas para el general de Brigada (r) Eduardo Jara Hallad y la teniente coronel (r) Mercedes Rojas Kushevich, ambas de 3 años y un día de reclusión, en calidad de autores del delito de infidelidad de custodia de documentos. En tanto, el general de División (r) Carlos Chacón Guerrero recibió una pena de 200 días de reclusión como encubridor de la misma infracción.

Los hechos fueron perpetrados entre 2000 y 2001: por orden del general Jara Hallad, la teniente coronel Rojas Kushevich coordinó la destrucción de archivos microfilmados de la CNI. Tras inspeccionar dicho material en dependencias de Contrainteligencia de la DINE, Rojas Kushevich ordenó a los suboficiales Luis Zúñiga y Osvaldo Ramírez trasladar documentos a la localidad de Nos. Ahí, en la Escuela de Inteligencia, los archivos fueron quemados de forma irregular y sin dejar registro legal. Pese a la falta de actas, el operativo fue reportado al jefe del Estado Mayor de la época, el general Carlos Chacón.

En su calidad de responsable de la custodia y preservación de los archivos de las Comisiones Valech I y Valech II, el INDH ha señalado la importancia de los archivos que registran violaciones a los derechos humanos. Desde una perspectiva de justicia transicional, los documentos guardados en estos archivos son insumos indispensables para los procesos judiciales, porque permiten identificar patrones de responsabilidad estatal, establecer cadenas de mando y aportar pruebas en causas de desaparición forzada o crímenes de lesa humanidad.

Al mismo tiempo, y desde el punto de vista de la reparación, los archivos permiten a las familias acceder a información sobre sus seres queridos, rompiendo décadas de silencio. Y por último, en una dimensión social y de compromiso democrático, los archivos garantizan que la memoria sobre lo ocurrido no

quede oculta, promoviendo la educación en derechos humanos y la no repetición.

El fallo evidencia las dificultades de acceder a la verdad. La destrucción de estos documentos imposibilita contar con información relevante respecto al funcionamiento de la CNI entre 1980 y 1982 o el seguimiento realizado al ex Presidente Eduardo Frei Montalva.

Informe Anual del INDH

El INDH incorporó en el Informe Anual 2025 el capítulo Derecho a la verdad y acceso a archivos que documentan las violaciones a los derechos humanos de la dictadura. Aquí se refirió a este caso y señaló las dificultades para avanzar en el acceso a la verdad: “Estos procesos no han estado exentos de retrocesos o pausas que reflejan las persistentes disputas sobre cómo enfrentar el pasado, la difícil construcción de acuerdos políticos para superar trabas normativas, así como la resistencia de los responsables y de quienes participaron o conocieron de las violaciones a los derechos humanos a terminar con los pactos de silencio respecto de los crímenes y, de esa manera, favorecer el acceso a la justicia y la reparación”.

INDH

**Cuando el centro se erosiona:
opinión, castigo y acuerdos**



A propósito del debate en torno a la ley miscelánea de reconstrucción nacional actualmente en discusión, resulta difícil no evocar el concepto de “sociedad líquida” desarrollado por el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman. Vivimos en una época donde las convicciones cambian con rapidez, los apoyos se debilitan y la opinión pública se vuelve cada vez más volátil.

Esto permite entender cómo, en un lapso breve, un gobierno que obtuvo un amplio respaldo puede ver disminuir significativamente su nivel de aprobación. No necesariamente estamos frente a una contradicción, sino ante una característica propia de nuestro tiempo: adhesiones que nacen con fuerza, pero que también se diluyen con facilidad. A ello se suma un factor no menor: ese respaldo inicial también puede haber estado influido, en parte, por un voto de castigo hacia el desempeño del gobierno anterior, más que por una adhesión profunda y sostenida al proyecto que hoy se evalúa.

En Chile, la clase media alcanza a varios millones de personas –entre 7 y 10 millones según distintas estimaciones–. Es a ese amplio sector al que, en definitiva, impactan este tipo de decisiones. En la Región Metropolitana se concentra una parte importante de ellos, con más de 2 millones de personas, especialmente en comunas como Puente Alto, Maipú, La Florida, San Bernardo o Quilicura, entre otras. Se trata de territorios donde conviven aspiraciones de progreso con incertidumbres muy concretas: estabilidad laboral, educación, vivienda y seguridad.

En estos sectores, la formación de opinión suele estar marcada por la urgencia del día a día. Así, la crítica rápida, la reacción inmediata y los cambios de posición no son una anomalía, sino parte de una realidad donde lo transitorio predomina sobre lo permanente. Es en este punto donde se hace visible un fenómeno que podría denominarse mesofagia política: una dinámica en la que el espacio moderado –propio de la clase media y de posiciones intermedias– es progresivamente tensionado y desplazado por visiones más polarizadas, reduciendo el margen para acuerdos amplios y razonables.

En ese contexto, y a pesar del clima de cuestionamiento que hoy rodea a la iniciativa, en lo personal estimo que la ley miscelánea de reconstrucción nacional terminará siendo aprobada. No solo por la lógica de los acuerdos que suele imponerse en la etapa final, sino también porque existe una expectativa real en amplios sectores de la clase media. No me cabe mayor duda de que, ante una consulta directa, muchos la respaldarían, no necesariamente desde un análisis técnico, sino desde la experiencia: porque votaron por cambios que esperaban ver reflejados en su vida cotidiana. Más que explicaciones, buscan resultados. Quieren comprobar en la práctica si aquello que se les ofreció se cumple. Y si no es así, serán ellos mismos quienes, con la misma rapidez con que apoyaron, retiren ese respaldo en el futuro.

Christian Slater E.

De mis apuntes de ética.